



### CONVOCATORIA PARA FINANCIAMIENTO ASISTENCIA A EVENTOS ACADÉMICOS 2008

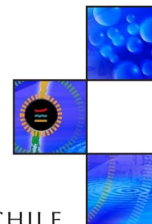
#### MODALIDAD POSTULACIÓN: VENTANILLA ABIERTA

Resultado Postulaciones:      18 DE ABRIL  
   13 DE JUNIO  
   01 DE SEPTIEMBRE  
   01 DE DICIEMBRE

Este Fondo tiene como objetivo apoyar la asistencia a eventos académicos nacionales e internacionales de investigadores que presenten resultados de proyectos de investigación formales. No se apoyarán salidas que no estén directamente relacionadas con actividades de investigación.

#### BASES

1. Podrán presentarse:
  - ✓ Académicos jornada completa o media jornada
  - ✓ Funcionarios administrativos con título universitario y adscrito a proyectos de investigación. En este caso, el proyecto debe contar con un académico como investigador principal o coinvestigador.
2. Sólo se financiarán viajes a seminarios u otros eventos en los cuales se contemple la presentación de al menos una ponencia o comunicación. Sólo se financiará a un investigador por ponencia.
3. El Director(a) o jefe de la Unidad a la cual pertenece el postulante, debe suscribir con su firma que está en conocimiento de la solicitud y que la apoya.
4. Se debe adjuntar resumen y carta de aceptación de trabajo(s). En caso de que aún no haya sido recepcionada la carta de aceptación, el interesado(a) deberá entregar una carta señalando la situación en que se encuentra su trabajo.
5. Los postulantes apoyados por la Dirección de Investigación deberán a su regreso del evento, entregar una breve reseña de no más de 150 palabras, así como una fotocopia del resumen publicado y del certificado de presentación del trabajo, para lo cual contarán con un plazo de 30 días a partir del término del evento. El no cumplimiento de este requisito inhabilitará al investigador(a) para postular nuevamente a este Fondo.
6. El apoyo con financiamiento de la Dirección de Investigación obliga al académico(a) a exponer su trabajo en las "Jornadas para la Difusión del Trabajo Científico Universitario" que para estos fines organiza esta Dirección.
7. La evaluación positiva de esta postulación contemplará la existencia de una contraparte financiera externa obligatoria de al menos 25% para toda la comisión que supere los U\$500.



# U N I V E R S I D A D D E L O S L A G O S

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



8. Sólo se podrá solicitar financiamiento para un viaje por año al extranjero. En este caso, como resultado de la asistencia al evento, la ponencia deberá dar origen a una publicación en revista de corriente principal, lo que constituirá requisito para presentarse a una nueva postulación al extranjero en este Concurso.
9. El monto máximo de apoyo para asistencia a eventos académicos internacionales es de U\$1500.

NOTA: Sólo se considerarán postulaciones que adjunten toda la documentación solicitada.

